



Ciudad de México a 26 de julio de 2024

S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, Ciudad de México
Atención: Lic. Enrique Flores

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, Ciudad de México
Atención: C.P. Juan Manuel Olivo Tirado

COMISION NACIONAL BANCARIA DE VALORES
Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur Piso 7. Col. Guadalupe Inn
CP. 01020 Ciudad de México
Atención: Lic. Leonardo Molina

ESTE AVISO SUSTITUYE AL ANTERIOR

AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE AIONPI 23, AIONPI 23-2 Y AIONPI 23-3

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3963 de fecha 7 de Febrero de 2023 celebrado entre Arago Gestión, S.A.P.I de C.V., como fideicomitente y administrador (en dicho carácter, el "Administrador"); CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los Tenedores. Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente instrucción y que no estuvieren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El 29 de julio de 2024 se tiene planeado que el Fideicomiso entregue, a través de Indeval, la cantidad de \$27,935,847.42 (Veintisiete millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete pesos 42/100 M.N.) monto que se encuentra depositado en la Cuenta de Distribuciones Serie A del Fideicomiso por concepto de: (i) Intereses generados derivados de la inversión subyacente respecto del Vehículo de Inversión 1, a los Tenedores que sean titulares de los 895,488 certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión en circulación correspondientes a la Serie A, de los cuáles: (i) 204,284 corresponden a la Subserie A-1 identificados con la clave de pizarra AIONPI 23; (ii) 440,437 corresponden a la Subserie A-2 identificados con la clave de pizarra AIONPI 23-2 y (iii) 250,767 corresponden a la Subserie A-3 identificados con la clave de pizarra AIONPI 23-3, en los términos expresados a continuación:

(i)	Monto Bruto de la Distribución total:	\$27,935,847.42 (Veintisiete millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete pesos 42/100 M.N.)
(ii)	Monto Bruto de la Distribución total correspondiente a la Subserie A-1:	\$4,632,771.02 (Cuatro millones seiscientos treinta y dos mil setecientos setenta y un pesos 02/100 M.N.)
(iii)	Monto Bruto de la Distribución total correspondiente a la Subserie A-2:	\$14,119,235.25 (Catorce millones ciento diecinueve mil doscientos treinta y cinco mil pesos 25/100 M.N.)
(iv)	Monto Bruto de la Distribución total correspondiente a la Subserie A-3:	\$9,183,841.15 (Nueve millones ciento ochenta y tres mil ochocientos cuarenta y un pesos 15/100 M.N.)
(v)	Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse Subserie A-1:	\$ 22.678090403556 M.N. por Certificado
(vi)	Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse Subserie A-2:	\$ 32.057332263184 M.N. por Certificado



(vii)	Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse Subserie A-3:	\$ 36.623005219985 M.N. por Certificado
(viii)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal
(ix)	Concepto de los importes que la constituyen:	Intereses generados derivados de la inversión subyacente respecto del Vehículo de Inversión 1
(x)	Fecha de Aviso de Distribución:	19 de julio de 2024
(xi)	Fecha Ex-Derecho:	26 de julio de 2024
(xii)	Fecha de Registro:	26 de julio de 2024
(xiii)	Fecha de Distribución:	29 de julio de 2024

Se señale expresamente que las cantidades a ser entregadas a los tenedores corresponden a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso provenientes de Intereses generados derivados de la inversión subyacente respecto del Vehículo de Inversión 1. **Dicho pago a realizarse es considerado como Distribución, de conformidad con el proceso establecido en la Cláusula 10.3 del Contrato de Fideicomiso.**

AVISO A LOS TENEDORES DE DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVO

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/3963 ("EL FIDUCIARIO"), EMISOR DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "AIONPI 23", "AIONPI 23-2" Y "AIONPI 23-3" (LOS "CERTIFICADOS BURSÁTILES"), HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL PRÓXIMO DÍA LUNES 29 DE JULIO DE 2024 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

(I) FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 29 DE JULIO DE 2024

(II) MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN: LA CANTIDAD DE \$27,935,847.42 (VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.)

(III) MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA SUBSERIE A-1: LA CANTIDAD DE \$4,632,771.02 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.)

(IV) MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA SUBSERIE A-2: LA CANTIDAD DE \$14,119,235.25 (CATORCE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 25/100 M.N.)

(V) MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA SUBSERIE A-3: LA CANTIDAD DE \$9,183,841.15 (NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 15/100 M.N.)

(VI) NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN SUBSERIE A-1: 204,284 (DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO)

(VII) NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN SUBSERIE A-2: 440,437 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE)

(VIII) NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EN CIRCULACIÓN SUBSERIE A-3: 250,767 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE)



(IX) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL SUBSERIE A-1: LA CANTIDAD DE \$22.678090403556 M.N. POR CERTIFICADO

(X) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL SUBSERIE A-2: LA CANTIDAD DE \$32.057332263184 M.N. POR CERTIFICADO

(XI) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL SUBSERIE A-3: LA CANTIDAD DE \$36.623005219985 M.N. POR CERTIFICADO

(XII) CONCEPTO DE INGRESOS A DISTRIBUIRSE: INTERESES GENERADOS DERIVADOS DE LA INVERSIÓN SUBYACENTE RESPECTO DEL VEHÍCULO DE INVERSIÓN 1

INFORMAMOS A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS QUE TENGAN EN CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES "AIONPI 23", "AIONPI 23-2" Y "AIONPI 23-3", QUE DEBERÁN REALIZAR LAS RETENCIONES APLICABLES, EN SU CASO, Y PROPORCIONAR CONSTANCIA A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA FIDUCIARIA DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 3.21.3.2. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.

Atentamente,

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3963